

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDO

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1
1º ESO	3
CONTENIDOS MÍNIMOS	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	4
CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	6
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
TALLER 1º ESO	8
CONTENIDOS MÍNIMOS	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN	9
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	9
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
SEGUNDO DE ESO	10
CONTENIDOS MÍNIMOS	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	13
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	14
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES	15
TALLER DE LENGUA DE 2º	16
CONTENIDOS MÍNIMOS	16
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES	20
3º DE ESO	20
CONTENIDOS MÍNIMOS	20
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	21
CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	23
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	23
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES	25
TALLER DE LENGUA DE 3º	25

CONTENIDOS MÍNIMOS	25
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN.....	26
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	27
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	27
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES	28
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO.....	28
CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.....	28
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	33
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	34
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES	34
PRIMERO DE BACHILLERATO.....	34
CONTENIDOS MÍNIMOS.	34
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	36
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	37
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	38
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:	38
SEGUNDO DE BACHILLERATO	39
CONTENIDOS MÍNIMOS	39
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	39
CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ESTÁNDARES EVALUABLES	41
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	44
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
OTRAS CONSIDERACIONES.....	45
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES	46
LITERATURA UNIVERSAL PRIMERO DE BACHILLERATO	46
CONTENIDOS MÍNIMOS	47
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	47
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	49
PAI	49
CONTENIDOS MÍNIMOS	49
CRITERIOS.....	50
CRITERIOS MINIMOS DE EVALUACIÓN	51
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	51

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	52
CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION MÍNIMOS.....	53
ÁREA DE SOCIALES	55
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	55
CRITERIOS DE CALIFICACION	56

1º ESO

CONTENIDOS MINIMOS

- Comprensión de textos académicos orales y escritos adecuados.
- Participación activa en situaciones de comunicación académicas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Comprensión de textos sencillos y adecuados en los ámbitos cotidianos, académicos y de medios de comunicación
- Composición de textos de la vida cotidiana, noticias periodísticas o resúmenes y textos expositivos académicos con una mínima planificación, con revisión y con progresiva corrección gramatical, precisión léxica y estructuración, coherencia y cohesión adecuadas.
- Presentación adecuada de todos los escritos, con respeto a las normas gramaticales y ortográficas.
- Reconocimiento de las figuras literarias básicas: comparación, metáfora y personificación.
- Análisis métrico de un texto poético.
- Lectura de las obras señaladas.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística en el mundo y de la distribución geográfica de las lenguas de España,
- Conocimiento de las modalidades de la oración.
- Análisis morfológico de las formas verbales e identificación de las formas no personales del verbo.
- Identificación del sujeto y del predicado de un periodo oracional sencillo.
- Comprensión de una terminología sintáctica básica: oración, sujeto y predicado, predicado nominal y predicado verbal.
- Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de sus correspondientes morfemas.
- Distinción de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación) y de familia léxica.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, con especial atención a las reglas generales de acentuación, reglas generales de uso de letras y de puntuación.
- Identificación del género de un texto literario, así como de sus elementos estructurales básicos.
- Producción de narraciones, descripciones y diálogos sencillos.
- Diferenciación de narraciones, descripciones y diálogos, con análisis básico de alguno de sus principales elementos.
- Producción de reseñas u otro tipo de trabajos sobre lecturas adecuadas a su edad.

- Respeto por las opiniones ajenas y por las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Lectura en voz alta con soltura de textos de tipología diversa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO

- Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, dialogado, descriptivo y expositivo, con especial atención a los dos primeros)
- Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).
- Crit.LE.1.4. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- Crit.LE.1.5. Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- Crit.LE.1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- Crit.LE.1.7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de los textos.
- Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.
- Crit.LE.2.3. Realizar una lectura reflexiva de textos sencillos que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás
- Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo
- Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.
- Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal
- Crit. LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua
- Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Crit.LE.3.3. Comprender el significado de un léxico sencillo para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

- Crit.LE.3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Crit.LE.3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Crit.LE.3.6. Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario
- Crit.LE.3.7 Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales.
- Crit.LE. 3.8. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia
- Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos en función de la intención comunicativa.
- Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a las lenguas propias de Aragón y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural
- Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
- Crit.LE.4.2. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos u obras, de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
- Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, poniendo en relación obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas personajes...), con obras pertenecientes a otras disciplinas artísticas
- Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.
- Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género y recursos expresivos
- Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.
- Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre aspectos literarios en soporte papel o digital, consultando variadas. fuentes de información.

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realiza una lectura expresiva y comprensiva de distintos textos, incluyendo las lecturas obligatorias del curso.
- Produce distintos tipos de textos tanto de la vida académica, como de la vida cotidiana con una mínima planificación, buena presentación, con corrección gramatical y léxica, utilizando la norma ortográfica (acentuación, puntuación, reglas ortográficas de las grafías más significativas)
- Conoce el significado de las palabras de un texto adecuado a este nivel, y buscar la acepción más adecuada en el diccionario para aumentar y manejar mayor caudal léxico.
- Reconoce los diferentes mecanismos de formación de palabras.
- Capta el sentido e ideas fundamentales de diferentes tipos de texto.
- Conoce y valora la diversidad lingüística de España.
- Reconoce y realiza el análisis morfológico de los sustantivos, adjetivos, adverbios, pronombres, determinantes, preposiciones y los verbos de un texto.
- Aprende y utiliza correctamente la conjugación verbal.
- Diferencia el sujeto y predicado de una oración, y sus núcleos; así como la modalidad oracional.
- Identifica y produce con sus rasgos básicos, una narración, una descripción y un diálogo.
- Identifica los rasgos característicos de los textos en prosa, de los textos en verso, y de los textos dramáticos.
- Realiza el análisis métrico y el reconocimiento de las principales figuras literarias en textos poéticos breves.
- Participa activamente en actividades de cooperación y respeto, valorando positivamente situaciones de aprendizaje compartido.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación son los mecanismos que utiliza el profesor para obtener la información que permita la evaluación del alumnado. En primer lugar, se debe realizar una evaluación de diagnóstico. Esta **evaluación inicial** debe hacerse al comienzo de cada aprendizaje, en concreto, al comienzo de curso para valorar los contenidos iniciales de los cuales parte el alumno.

En segundo lugar, durante el desarrollo de la actividad educativa, debe realizarse un seguimiento de cómo cada alumno va adquiriendo los contenidos, observando los distintos estilos y ritmos de aprendizajes, el grado de interacción en el grupo, las dificultades y avances que encuentra a lo largo del proceso y la influencia que ejercen los elementos y acciones que conforman el proceso de enseñanza. Este seguimiento configura la evaluación formativa que supone la detección de las necesidades y su posible reconducción. Por último, hay una serie de pruebas orales o escritas para la evaluación de determinados contenidos o evaluación sumativa, que permita valorar el proceso en su conjunto y comprobar los logros alcanzados.

Por lo tanto, los procedimientos son muy variados: observación de comportamientos, de hábitos de trabajo en clase y en casa, pruebas orales o escritas, cuestionarios, fichas de lectura comprensiva, corrección ortográfica y sintáctica, cuaderno del alumno, valoración de la presentación de trabajos. Los datos obtenidos se recogen en diversos instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación recogen con propiedad la información de una forma oficial: libros de escolaridad, actas, registros de faltas, cuaderno del profesor de notas, expediente académico.

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se han establecido unos criterios comunes del Departamento de Lengua Castellana con el fin de concienciar al alumno desde su entrada en la Educación Secundaria de la necesidad de presentar los escritos con la debida corrección:

Se penalizará cada falta ortográfica con -0,1. Igualmente se descontará 0,1 cada dos tildes incorrectas o ausentes de los escritos entregados por su evaluación hasta un máximo de 1 punto por documento.

Aparte de la observación sistemática del trabajo del alumnado, el profesor podrá evaluar los contenidos adquiridos a través de diferentes estrategias: revisión del cuaderno de clase una vez al trimestre, pruebas específicas, la autoevaluación para corresponsabilizar al alumnado de su propia evaluación y la coevaluación para valorar la capacidad de los compañeros y las compañeras. La actitud del alumno ante la asignatura se tendrá muy en cuenta en este primer curso.

Será obligatoria la lectura de tres libros a lo largo del curso y la presentación de los correspondientes trabajos en el plazo fijado o la realización de pruebas escritas. Es condición inexcusable para aprobar la evaluación la obtención de un mínimo de 4 en las pruebas relacionadas con las lecturas. Cada profesor podrá ampliar el número de lecturas, bien de forma voluntaria u obligatoria.

La asistencia a los exámenes será obligatoria, de tal manera que no se repetirá ningún examen salvo presentación de documento médico oficial. De no presentarse, la materia del examen se acumulará al siguiente. Si durante la realización de un

examen se detecta a un alumno copiando, dicho acto será motivo de suspenso en la correspondiente evaluación.

Se realizarán pruebas escritas a lo largo del trimestre: una cada unidad o cada dos y otra correspondiente a la lectura obligatoria del período lectivo. Si bien, se pueden realizar cuatro pruebas por cada una de las unidades que forman el trimestre, siempre bajo criterio del profesor y del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada curso de primero. En cada una de estas pruebas se irá repasando los contenidos de las pruebas anteriores, de tal forma que la evaluación sea sumativa.

Los alumnos dispondrán de un período de reclamaciones establecido por el centro en el cual podrán revisar los exámenes con su profesor correspondiente.

En todo trabajo escrito, se valorará no sólo el contenido, sino también la caligrafía y presentación y la corrección ortográfica, especialmente en las redacciones obligatorias.

La calificación final de cada trimestre será calculada en base a los siguientes porcentajes:

- pruebas escritas: 60%
- tareas diarias, hábito de trabajo y actitud hacia la asignatura: 10%
- cuaderno de clase: 10%
- lecturas: 20%

La nota final de curso será el resultado de ponderar las tres evaluaciones, aunque teniendo en cuenta el progreso del alumno, de manera que tendrá más peso la tercera que las anteriores.

TALLER 1º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprensión e interpretación de textos orales sencillos propios del ámbito social, familiar y escolar.
- Comprensión e interpretación de textos orales dependiendo de su finalidad: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- Comprensión e interpretación del sentido global de debates, coloquios, entrevistas, conversaciones atendiendo a las intenciones comunicativas de los interlocutores y a las normas básicas que los regulan.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales, de sus normas de concordancia, así como de las relaciones sintácticas entre sujeto y predicado
- Lectura expresiva de textos propios de ámbito social, familiar y escolar (poemas, narraciones y textos dramáticos breves)
- Comprensión e interpretación de textos escritos sencillos propios de los medios de comunicación: noticias, titulares, entrevistas...
- Reconocimiento de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres y verbos en textos sencillos por su función en el texto.
- Reconocimiento y uso de adjetivos calificativos estableciendo las relaciones semánticas y gramaticales adecuadas al sustantivo
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales
- Lectura de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española como fuente de placer, de enriquecimiento personal para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN

- Lee textos en voz alta con sentido y expresividad
- Elabora de diferentes mensajes con una correcta utilización de los códigos verbales y no verbales.
- Comprende el sentido global de un texto identificando las ideas principales y secundarias.
- Resume textos orales o escritos que recojan el contenido y la intencionalidad del emisor.
- Identifica y analiza los constituyentes de la oración simple
- Identifica y clasifica las palabras según su categoría gramatical
- Reconoce la estructura morfológica de las palabras
- Identifica el género literario de un texto
- Conoce los conceptos lingüísticos y gramaticales siguientes:
- La comunicación. Elementos.
- La lengua y su organización. Unidades lingüísticas.
- La palabra. Clases. Las categorías gramaticales.
- El sintagma. SN y SV.
- El enunciado. La oración. Sujeto y predicado.
- El verbo. La conjugación española.
- Los géneros literarios.
- Respeto y cumple las normas establecidas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esta evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

En segundo lugar, durante el desarrollo de la actividad educativa, debe realizarse un seguimiento de cómo cada alumno va adquiriendo los contenidos, observando los distintos estilos y ritmos de aprendizajes, el grado de interacción en el grupo, las dificultades y avances que encuentra a lo largo del proceso y la influencia que ejercen los elementos y acciones que conforman el proceso de enseñanza. Este seguimiento configura la evaluación formativa que supone la detección de las necesidades y su posible reconducción. Por último, hay una serie de pruebas orales o escritas para la evaluación de determinados contenidos o evaluación sumativa, que permita valorar el proceso en su conjunto y comprobar los logros alcanzados.

En resumen se valorarán:

-Revisión del cuadernillo *Lengua castellana y literatura. Aprende y aprueba* cada evaluación, junto con el resto de los materiales complementarios.

-Examen trimestral

-Valoración de la actitud y el trabajo en clase.

-Realización de una prueba inicial para valorar los contenidos iniciales que marcarán el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La actitud, el progreso, la realización de las tareas propuestas, traer el material de clase y un comportamiento adecuado serán los factores claves a la hora de superar la asignatura, mucho más, debido a su carácter práctico. A su vez, el alumno tendrá que superar las pruebas objetivas que se establezcan.

Se realizará un examen por trimestre que valdrá el 50% de la nota, una de cuyas misiones es indudablemente la de dotar de rigor e "importancia" a la asignatura. El 50% de la nota incluirá: la actitud en clase, la asistencia, el trabajo diario, el trabajo en casa, el respeto a los compañeros y al profesor. En clase se trabajará con el cuadernillo *Lengua castellana y Literatura. Aprende y Aprueba*, material que el alumno debe traer de manera continuada, pudiendo influir en la nota de aquel alumno que no lo traiga a clase. Además se reforzará la materia con materiales impresos o audiovisuales de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO.

Los alumnos que no superen la materia en junio, realizarán una prueba escrita en las extraordinarias de septiembre con los mismos criterios y contenidos mínimos que en junio.

SEGUNDO DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprensión y producción de textos orales y escritos procedentes de los medios de comunicación.
- Comprensión y expresión de textos orales y escritos propios del ámbito académico.
- Actitud de respeto y cooperación en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y tecnologías de la información y comunicación como fuentes de información y modelos de composición escrita.
- Comprensión y producción de textos pertenecientes a la vida cotidiana y las relaciones sociales.
- Interés por la buena presentación de los escritos con respeto hacia las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Identificación de textos literarios y sus características (género, estructura, elementos, recursos literarios)
- Lectura personal e íntegra de tres obras literarias.
- Lectura y comentario de textos pertenecientes a diferentes géneros literarios.
- Lectura y diferenciación de textos propios de la literatura popular y oral y la escrita.
- Composición de textos de intención literaria.
- Identificación de las funciones del lenguaje dependiendo del propósito comunicativo.
- Reconocimiento de los registros formal y coloquial, oral y escrito en los discursos propios y ajenos.
- Conocimiento y valoración positiva de la realidad plurilingüe de España.
- Identificación y uso de procedimientos gramaticales de cohesión en textos orales y escritos.

- Identificación de las categorías gramaticales.
- Análisis sintáctico de oraciones.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

- Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo.
- Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).
- Crit.LE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: Leer y escribir

- Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.
- Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- Crit.LE.2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Crit.LE.2.6. Escribir texto en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.
- Cri.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- Crit.LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos,

utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

- Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- Crit.LE.3.4. Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Crit.LE.3.5. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Crit.LE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- Crit.LE.3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
- Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
- Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha.
- Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
- Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4: Educación literaria

- Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector.
- Crit.LE.4.2. Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector.
- Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas.
- Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.
- Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos.

- Crit.LE.4.6. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros.
- Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Lee expresivamente textos de tipología diversa con voz y entonación adecuadas, de acuerdo con las reglas ortológicas de la lengua.
- Comprende las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo.
- Elabora el resumen de una exposición o argumentación orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
- Sintetiza oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos de diferente tipo y distinto nivel de formalidad, identificando las intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
- Integra información procedente de diferentes textos sobre un tema, con el fin de elaborar un texto de síntesis.
- Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan o guion previo, así como adecuando el lenguaje utilizado al contenido y a la situación de comunicación.
- Produce textos escritos de diversa tipología: argumentativos, expositivos e instructivos, con estructura interna diferenciada, así como con coherencia y corrección.
- Utiliza textos de distinto grado de formalidad que fomenten las relaciones humanas.
- Produce mensajes en los que se integren el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales.
- Consulta individualmente o en grupo diversas fuentes de información.
- Identifica las características lingüísticas del medio social donde se habita.
- Conoce la realidad lingüística de España y localizar las variedades sociales y estilísticas de la lengua, valorando la diversidad como manifestación de identidad y riqueza cultural.
- Aplica a los escritos personales las normas ortográficas, léxicas y gramaticales.
- Identificar el género al que pertenece un texto literario, así como reconocer los elementos estructurales básicos y las principales figuras retóricas empleadas en él.
- Identifica los principales elementos de la oración simple, así como los principales sintagmas y elementos que la componen.
- Conoce la clasificación de las oraciones simples.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje será continua, formativa y diferenciada. La evaluación continua y los instrumentos de evaluación que son utilizados permiten constatar los progresos del alumno, de modo que tienen en cuenta su particular situación inicial y la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Asimismo, se realizará una **evaluación inicial** que servirá para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos. Se

hará hincapié en la comprensión escrita y tipología textual, así como en aspectos morfosintácticos básicos

La **evaluación** tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. Por ello debe pasar de ser algo intuitivo y no planificado a una evaluación reflexiva y sistemática que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado.

Por último, hay una serie de pruebas orales o escritas para la evaluación de determinados contenidos o evaluación sumativa, que permita valorar el proceso en su conjunto y comprobar los logros alcanzados.

Por lo tanto, los procedimientos son muy variados: observación de comportamientos, de hábitos de trabajo en clase y en casa, pruebas orales o escritas, cuestionarios, fichas de lectura comprensiva, corrección ortográfica y sintáctica, cuaderno del alumno, valoración de la presentación de trabajos. Los datos obtenidos se recogen en diversos instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación recogen con propiedad la información de una forma oficial: libros de escolaridad, actas, registros de faltas, cuaderno del profesor de notas, expediente académico.

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se han establecido unos criterios comunes del Departamento de Lengua Castellana con el fin de concienciar al alumno desde su entrada en la Educación Secundaria de la necesidad de presentar los escritos con la debida corrección:

Se penalizará cada falta ortográfica con -0,1. Igualmente se descontará 0,1 cada dos tildes incorrectas o ausentes de los escritos entregados por su evaluación hasta un máximo de 1 punto por documento.

Aparte de la observación sistemática del trabajo del alumnado, el profesor podrá evaluar los contenidos adquiridos a través de diferentes estrategias: revisión del cuaderno de clase una vez al trimestre, pruebas específicas, la autoevaluación para responsabilizar al alumnado de su propia evaluación y la coevaluación para valorar la capacidad de los compañeros y las compañeras. La actitud del alumno ante la asignatura se tendrá muy en cuenta en este primer curso.

Será obligatoria la lectura de tres libros a lo largo del curso y la presentación de los correspondientes trabajos en el plazo fijado o la realización de pruebas escritas. Es condición inexcusable para aprobar la evaluación la obtención de un mínimo de 4 en las pruebas relacionadas con las lecturas. Cada profesor podrá ampliar el número de lecturas, bien de forma voluntaria u obligatoria.

La asistencia a los exámenes será obligatoria, de tal manera que no se repetirá ningún examen salvo presentación de documento médico oficial. De no presentarse, la materia del examen se acumulará al siguiente. Si durante la realización de un examen se detecta a un alumno copiando, dicho acto será motivo de suspenso en la correspondiente evaluación.

Se realizarán pruebas escritas a lo largo del trimestre: una cada unidad o cada dos y otra correspondiente a la lectura obligatoria del período lectivo. Si bien, se pueden realizar cuatro pruebas por cada una de las unidades que forman el trimestre, siempre bajo criterio del profesor y del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada curso de primero. En cada una de estas pruebas se irá repasando los contenidos de las pruebas anteriores, de tal forma que la evaluación sea sumativa.

Los alumnos dispondrán de un período de reclamaciones establecido por el centro en el cual podrán revisar los exámenes con su profesor correspondiente.

En todo trabajo escrito, se valorará no sólo el contenido, sino también la caligrafía y presentación y la corrección ortográfica, especialmente en las redacciones obligatorias.

La calificación final de cada trimestre será calculada en base a los siguientes porcentajes:

- pruebas escritas: 60%
- tareas diarias, hábito de trabajo y actitud hacia la asignatura: 10%
- cuaderno de clase: 10%
- lecturas: 20%

La nota final de curso será el resultado de ponderar las tres evaluaciones, aunque teniendo en cuenta el progreso del alumno, de manera que tendrá más peso la tercera que las anteriores.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que promocionaron de curso con evaluación negativa en la materia de 1º de E.S.O serán evaluados de la misma. Los alumnos recibirán un programa de apoyo educativo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. El programa

consistirá en la realización de una serie de tareas durante el curso y la superación de una prueba objetiva en el tercer trimestre. Para ello deberán cumplimentar el cuadernillo “Aprueba tus exámenes” de 1º de ESO de editorial Oxford (material que permitirá repasar los contenidos de forma autónoma), y entregarlo al profesor según acuerdo de Departamento. (La mitad del cuaderno en diciembre, y la otra mitad en marzo)

En el caso de alumnos que aprueben la primera y segunda evaluación de 2º de ESO se les aprobará la Lengua pendiente de 1º.

Si, al final de curso, la materia de 1º de ESO no se supera, **no se podrá aprobar** la materia del curso actual.

TALLER DE LENGUA DE 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS.

Contenidos:

Escuchar.

- Comprensión e interpretación de textos orales sencillos propios del ámbito social, académico/escolar y familiar.
- Comprensión e interpretación de textos orales sencillos
- Reconocimiento de las categorías gramaticales y de las relaciones sintácticas entre sujeto y predicado (nominal y verbal)
- Reconocimiento de las relaciones semánticas más básicas (polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántico), haciendo uso de diccionarios y enciclopedias en formato papel.

Hablar.

- Producción de textos orales atendiendo a su finalidad: narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.
- Conocimiento y uso de las estrategias para intervenir en público: planificación del discurso, uso coherencia y cohesión, respeto a las intervenciones de los demás y aceptación de las normas de cortesía.
- Interés por expresarse oralmente con la pronunciación, tono de voz, postura y entonación adecuadas.
- Conocimiento y uso de forma habitual del diccionario para el enriquecimiento de sus textos orales.
- Uso correcto de las categorías gramaticales, de sus normas de concordancia.
- Uso correcto de las relaciones semánticas más básicas (polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántico), haciendo uso de diccionarios y enciclopedias en formato papel.
- Construcción oral de oraciones sencillas coherentes, atendiendo a la situación comunicativa en la que se encuentra.
- Lectura expresiva de textos propios de ámbito social, familiar y escolar (poemas, narraciones y textos dramáticos breves)
- Utilización dirigida de las bibliotecas reales.

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

Comprensión.

- Conocimiento y uso de las estrategias básicas para la comprensión global de textos escritos: uso del diccionario, relectura, subrayado, resumen y esquema.
- Comprensión de información concreta y relevante en textos del ámbito académico,

- Observación de las características básicas de las distintas secciones y géneros de un periódico
- Identificación de informaciones literales, opiniones y sobreentendidos con actitud crítica.
- Observación en textos y construcción de familias léxicas con ayuda de los diccionarios y de las TIC.
- Identificación y uso adecuado de las categorías gramaticales
- Reconocimiento y uso adecuado de preposiciones, conjunciones y conectores temporales, explicativos y de orden.
- Reconocimiento en palabras de los monemas que aportan significado léxico de los que aportan significado gramatical.
- Observación, caracterización y creación de figuras literarias básicas: comparación, hipérbole, personificación, metáfora y aliteración.
- Manejo del diccionario en soporte papel
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.
Expresión.
- Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo las normas ortográficas básicas.
- Uso adecuado de los signos básicos de puntuación (coma, punto, paréntesis, marcas de diálogo y signos de exclamación e interrogación) para organizar y formular ideas y expresar sentimientos.
- Aplicación del uso de la tilde diacrítica.
- Respeto de márgenes y encabezados...
- Construcción de oraciones y textos sencillos respetando las normas de concordancia
- Composición de textos propios de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y de los medios de comunicación, planificando y revisando los textos
- Narración a partir de un guion preparado previamente
- Composición en soporte papel o digital de textos propios del ámbito académico, especialmente esquemas, resúmenes, exposiciones
- Uso de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, ideas y sentimientos propios y de los demás para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma constructiva los conflictos

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

Contenidos:

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial
- Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

BLOQUE 4: Educación literaria

Plan lector

- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española como fuente de placer, e introducción literaria
- Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

Crit.TL.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Crit.TL.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo narrativo, descriptivo, dialogado, instructivo y expositivo.

Crit.TL.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).

Crit.TL.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad familiar, social y escolar.

Crit.TL.1.5. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales de las mismas (gestos, movimientos, mirada...)

Crit.TL.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Crit.TL.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Crit.TL.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Crit.TL.1.9. Crear textos orales usando correctamente los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.

Crit.TL.1.10. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

Crit.TL.2.1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

Crit.TL.2.2. Reconocer las diferencias formales entre lengua oral y lengua escrita.

Crit.TL.2.3. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten, con especial atención a los géneros periodísticos y utilizar esta información para valorar el contenido.

Crit.TL.2.4. Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información en formato papel o digital.

Crit.TL.2.5. Observar, identificar y construir familias léxicas con ayuda del diccionario en formato papel o digital.

Crit.TL.2.6. Componer y resumir textos literarios (narraciones) y no literarios (exposiciones y argumentaciones sencillas) planificando el contenido, respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales ayudándose, cuando sea necesario, de elementos paratextuales (gráficos, imágenes...) con claridad, coherencia y corrección.

Crit.TL.2.7. Componer textos propios del ámbito académico en soporte papel o digital para asimilar y transmitir información con fidelidad: esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas de temas, exámenes..., planificando y revisando los textos.

Crit.TL.2.8. Aplicar reflexivamente las normas ortográficas de grafías, acentuación y puntuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor.

Crit.TL.2.9. Utilizar los conocimientos básicos adquiridos sobre la estructuración de la lengua, relaciones entre significados y normas gramaticales y una terminología lingüística básica para comprender y componer textos con progresiva autonomía.

Crit.TL.2.10. Leer y comprender textos literarios adecuados, observar sus características en relación con el tema y la obra con la propia experiencia del alumno y reconocer en ellos las figuras literarias básicas: metáfora, comparación y personificación.

Crit.TL.2.11. Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes) reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

Crit.TL.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos orales y escritos tanto propios como ajenos.

Crit.TL.3.2. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales hacia una comunicación eficaz.

Crit.TL.3.3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Crit.TL.3.4. Reconocer los elementos básicos de la sintaxis inicial.

Crit. TL.3.5. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha según contexto.

BLOQUE 4: Educación literaria

Crit.LE.4.1. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos actualizándolas desde su propia competencia de lector.

Crit.LE.4.2. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.

Crit.LE.4.3. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.

Crit.LE.4.4. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés siguiendo modelos.

-Revisión del cuadernillo *Lengua castellana y literatura. Aprende y aprueba* cada evaluación, junto con el resto de los materiales complementarios.

-Valoración de la actitud y el trabajo en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dadas las especiales características de muchos de los alumnos, en principio, no se realizarán exámenes si el trabajo diario es efectivo. Solo se tiene previsto, si es así, realizar controles de lecturas vistas en clase.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que promocionaron de curso con evaluación negativa en la materia de 1º de E.S.O serán evaluados de la misma. La recuperación de la materia consistirá en:

- Aprobar las dos primeras evaluaciones del curso presente, realizar y entregar el cuadernillo de refuerzo *Aprueba tus exámenes*, de la editorial Oxford Educación según pautas indicadas por el Departamento. (La mitad de unidades en diciembre y el resto del cuadernillo en marzo)

3º DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS.

- Comprensión oral y escrita de textos del ámbito académico, medios de comunicación y vida cotidiana.
- Utilización de las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación, de forma autónoma para la selección y organización de la información Desarrollando una actitud reflexiva y crítica respecto a la información disponible.
- Composición de textos escritos propios de distintos ámbitos, con buena presentación y con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Lectura comprensiva de tres obras literarias obligatorias y de distintos textos representativos de los periodos literarios estudiados.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre distintas lecturas, entre ellas las obligatorias, buscando el aprecio de la literatura como fuente de placer.
- Conocimiento de las funciones sintácticas y de las distintas categorías gramaticales que las desarrollan.
- Realización de análisis sintáctico y morfológico de sintagmas y de oraciones simples.
- Conocimiento de autores, obras y características de las principales etapas literarias desde la Edad Media hasta el siglo XVII.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO

- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- Comprender el sentido global de textos orales.
- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
- Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
- Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
- Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
- Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
- Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

- Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
- Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Es capaz de expresarse oralmente o por escrito de acuerdo con la situación comunicativa en que se encuentra, con el medio de comunicación y con el destinatario, y hacerlo con corrección gramatical y propiedad en la estructuración y coherencia del discurso. Utiliza las distintas modalidades textuales: descripción, narración diálogo, exposición y argumentación.
- Crea textos de intención literaria con contenidos personales y originalidad expresiva.
- Utiliza el lenguaje como fuente de información, de documentación y de expresión personal.
- Conoce las peculiaridades de las modalidades oral y escrita, reconócelas y atente a ellas en su actividad discursiva.
- Comprende un texto oral o escrito hasta el punto de sintetizar su contenido, ponerlo en relación con otros y emitir una valoración personal, así como detectar usos discriminatorios.
- Identifica las principales estructuras sintácticas(oración simple) y morfológicas del castellano, analizando sus componentes y empléalas de manera variada en función del tipo de discurso.
- Muestra conocimiento de las peculiaridades de los géneros literarios y de sus principales líneas evolutivas hasta el siglo XVII, estableciendo las pertinentes relaciones entre obras y autores.
- Emplea la lectura como fuente de aprendizaje y de enriquecimiento personal, sobre todo las lecturas consideradas como obligatorias en el curso vigente.
- Identifica los elementos de comunicación y las distintas variedades de la lengua.
- Aprecia la riqueza lingüística de España.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación son los mecanismos que utiliza el profesor para obtener la información que permita la evaluación del alumnado. En primer lugar, se debe realizar una evaluación de diagnóstico. Esta **evaluación inicial** debe hacerse al comienzo de cada aprendizaje, en concreto al comienzo de curso para valorar los contenidos iniciales y programar el proceso de enseñanza-aprendizaje que necesitan los alumnos. Además se trabajará de manera ininterrumpida el Manual de Ortografía que aparece en el libro de texto.

En segundo lugar, durante el desarrollo de la actividad educativa, debe realizarse un seguimiento de cómo cada alumno va adquiriendo los contenidos, observando los distintos estilos y ritmos de aprendizajes, el grado de interacción en el grupo, las dificultades y avances que encuentra a lo largo del proceso y la influencia que ejercen los elementos y acciones que conforman el proceso de enseñanza. Este seguimiento configura la evaluación formativa que supone la detección de las necesidades y su posible reconducción. Por último, hay una serie de pruebas orales o escritas para la evaluación de determinados contenidos o evaluación sumativa, que permita valorar el proceso en su conjunto y comprobar los logros alcanzados.

Por lo tanto, los procedimientos, son muy variados: observación de comportamientos, de hábitos de trabajo en clase y en casa, pruebas orales o escritas, cuestionarios, fichas de lectura comprensiva, corrección ortográfica y sintáctica, cuaderno del alumno, valoración de la presentación de trabajos. Los datos obtenidos se recogen en diversos instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación recogen con propiedad la información de una forma oficial: libros de escolaridad, actas, registros de faltas, cuaderno del profesor de notas, expediente académico

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación tendrá en cuenta: la nota de los exámenes (70%), la valoración del trabajo (10%) (el cuaderno con las tareas, la actitud hacia la asignatura y las actividades de expresión escrita), y las lecturas obligatorias, con su examen o trabajo correspondiente (20%).

Por cada falta de ortografía se descontará -0.10 ; por cada tilde errónea -0.10 , siendo 1 punto el máximo a descontar por faltas de ortografía.

La nota final necesaria para aprobar será de 5, Suficiente. Pero, para conseguirla, el alumno deberá superar un mínimo (3,5) en cada apartado, de manera que puedan compensar pero no excluirse. Asimismo, será condición indispensable para aprobar la evaluación la realización de las lecturas obligatorias y los trabajos o pruebas escritas sobre ellas.

En caso de que un alumno tenga un 4,5 se tendrá en cuenta que reúna todos los requisitos siguientes para poder aprobar el área:

- asistencia continuada y faltas justificadas
- buena actitud en clase
- realización de las actividades de forma regular
- entrega de todos los trabajos

En el caso de alumnos extranjeros se flexibilizarán estos criterios.

La nota final de curso será el resultado de ponderar las tres evaluaciones, aunque teniendo en cuenta el progreso del alumno, de manera que tendrá más peso la tercera que las anteriores (20%,20%,60%). La historia de la literatura, por sus características, no será evaluada de forma continua. Podrá ser recuperada según las indicaciones del profesor, con una pregunta en los exámenes posteriores, o con trabajos diseñados al efecto.

El alumno que se ausente el día del examen, *necesitará un justificante médico para realizar la prueba*. Se realizarán dos exámenes por trimestre, pudiendo realizar dos controles en cada evaluación, a criterio del profesor, siendo uno de ellos de cuestiones sintácticas y otro, de teoría de la Literatura. En la primera evaluación se realizarán dos controles con cuestiones de lengua y literatura para facilitar la adaptación del alumnado a 3º de la ESO, pero en el resto de evaluaciones habrá un examen de lengua y otro de literatura. Siendo el examen de lengua una evaluación continua de todos los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

En el examen de recuperación de septiembre, se respetará la nota obtenida por el alumno.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que promocionaron de curso con evaluación negativa en la materia de 1º de E.S.O serán evaluados de la misma. Los alumnos recibirán un programa de apoyo educativo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. El programa consistirá en la realización de una serie de tareas durante el curso y la superación de una prueba objetiva en el tercer trimestre. Para ello deberán cumplimentar el cuadernillo "Aprueba tus exámenes" de 1º de ESO de editorial Oxford (material que permitirá repasar los contenidos de forma autónoma), y entregarlo al profesor según acuerdo de Departamento. (La mitad del cuaderno en diciembre, y la otra mitad en marzo)

En el caso de alumnos que aprueben la primera y segunda evaluación de 2º de ESO se les aprobará la Lengua pendiente de 1º.

Si, al final de curso, la materia de 1º de ESO no se supera, **no se podrá aprobar** la materia del curso actual.

TALLER DE LENGUA DE 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Desarrollar la comprensión y la expresión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.
- Construir textos breves y sencillos en los que se respete la estructura básica del texto y los criterios para su organización, con coherencia y cohesión.
- Utilizar las distintas modalidades textuales, relacionándolas con su intencionalidad comunicativa.
- Ejercitar el interés por expresar ideas a través de la lengua escrita.
- Consolidar la lectura de textos en voz alta como fuente de placer y enriquecimiento personal con pronunciación, ritmo y entonación adecuados,
- Comprender la importancia de la situación e intención comunicativa en la construcción de textos orales.
- Expresar mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos.

- Respetar las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo.
- Analizar la estructura sintáctica y morfológica de los distintos sintagmas.
- Analizar y clasificar las palabras por su estructura.
- Reconocer las funciones principales en periodos oracionales simples.
- Exponer las características generales y los principales autores del periodo literario comprendido entre Edad Media y siglo XVIII.
- Reconocer esas características en textos sencillos, escogidos al efecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN.

Bloque 1: La comunicación oral

- Comprender el sentido global de los textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando todos aquellos recursos que le permitan descubrir y reconocer significados, logrando la incorporación de los nuevos términos a sus producciones orales.
- Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- Utilizar los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.
- Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.

Bloque 2: La comunicación escrita.

- Comprender el sentido global de los textos escritos sencillos cercanos al mundo cotidiano de los alumnos, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- Identificar textos teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten.
- Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información.
- Identificar las relaciones significativas entre las palabras: polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántico
- Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa, utilizando todos aquellos recursos que le permitan descubrir y reconocer significados, logrando la incorporación de los nuevos términos a sus producciones.
- Utilizar los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos

- Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos.
- Identificar el significado contextual de las palabras y mantener actitud crítica ante los mensajes que encierran algún tipo de discriminación.
- Usar adecuadamente las normas ortográficas básicas: grafías, uso de la tilde y signos de puntuación: coma, punto, signos de interrogación y exclamación en la producción de textos propios.
- Componer textos propios de situaciones cotidianas (cartas, avisos, diarios...) y del ámbito académico (esquemas, resúmenes, exámenes...) para obtener, asimilar y transmitir información, planificando el contenido y respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales semántica.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos.
- Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales en contextos y situaciones reales.
- Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario
- Identificar los conectores textuales tanto gramaticales como léxicos presentes en los textos.

Bloque 4: Educación literaria

- Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
- Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de placer personal.
- Comprender textos literarios sencillos, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.
- Transformar y completar textos de intención literaria siguiendo modelos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación debe estarse a los siguientes puntos:

- Revisión del cuadernillo de Refuerzo y recuperación ESO cada evaluación, junto con el resto de los materiales complementarios.
- Examen trimestral.
- Valoración de la actitud y el trabajo en clase.
- Realización de una prueba inicial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La actitud, el progreso, la realización de las tareas propuestas, traer el material de clase y un comportamiento adecuado serán los factores claves a la hora de superar la asignatura, mucho más, debido a su carácter práctico. A su vez, el alumno tendrá que superar las pruebas objetivas que se establezcan.

Se realizará un examen por trimestre que valdrá el 50% de la nota, una de cuyas misiones es indudablemente la de dotar de rigor e “importancia” a la asignatura. El 50% de la nota incluirá: la actitud en clase, la asistencia, el trabajo diario, el trabajo en casa, el respeto a los compañeros y al profesor. En clase se trabajará con el cuadernillo *Refuerzo y recuperación*, material que el alumno debe traer de manera continuada, pudiendo influir en la nota de aquel alumno que no lo traiga a clase. Además se reforzará la materia con materiales impresos o audiovisuales de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO.

Los alumnos que no superen la materia en junio, realizarán una prueba escrita en las extraordinarias de septiembre con los mismos criterios y contenidos mínimos que en junio.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que promocionaron de curso con evaluación negativa en la materia de 2º de E.S.O serán evaluados de la misma. La recuperación de la materia consistirá en:

- Aprobar las dos primeras evaluaciones del curso presente , realizar y entregar el cuadernillo de refuerzo *Aprueba tus exámenes*, de la editorial Oxford Educación según pautas indicadas por el Departamento. (La mitad de unidades en diciembre y el resto del cuadernillo en marzo)
- En caso de no aprobar las evaluaciones de 3º de ESO, el alumno deberá realizar el cuadernillo y presentarse a una convocatoria de recuperación en el tercer trimestre de este curso.
- En caso de no cumplir los anteriores requisitos, el alumno se presentará a la prueba extraordinaria de septiembre y será obligatorio entregar el cuadernillo de refuerzo .

Si al final de curso, la materia de 2º de ESO no se supera, **no se podrá aprobar** la materia del curso actual.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUES 1, 2 y 3

Lengua 1: Soy Aries

Leer y escribir:

La descripción

Tipos de descripción según el punto de vista

Tipos de descripción según el contenido

Conocimiento de la lengua:

El español en el mundo

Las lenguas de España

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

Leer y entender un texto descriptivo identificando sus características.

Redactar textos descriptivos adecuados para distintas finalidades.

Conocer e identificar las propiedades del texto.

Entender la situación del español en el mundo y sus variedades.

El castellano y sus variedades geográficas

Variedades sociales de la lengua (variedades diastráticas)

Variedades según la situación comunicativa (variedades diafásicas)

Lengua 2: Cuéntame

Leer y escribir:

La narración

Elementos de la narración

Conocimiento de la lengua:

Constituyentes básicos de la oración: sujeto y predicado

Tipos de predicado.

El predicado nominal. El atributo

El predicado verbal. Verbos transitivos e intransitivos.

El complemento directo (CD)

El complemento indirecto (CI)

El complemento de régimen verbal (CRV)

El complemento circunstancial (CC)

El complemento predicativo (CPvo)

El complemento agente (CAg)

Lengua 3: Informar

Leer y escribir:

La exposición: tipos y estructura.

Conocimiento de la lengua:

La oración simple

Clasificación de la oración simple

Análisis sintáctico de una oración simple

Complementos oracionales y vocativos.

Lengua 4: Opinión de expertos

Leer y escribir:

La argumentación.

Tipos de argumentos.

Conocimiento de la lengua:

La oración compuesta. Las oraciones yuxtapuestas y coordinadas.

Oraciones coordinadas.

Oración compuesta por subordinación.

Proposiciones subordinadas sustantivas.

Leer y entender un texto narrativo identificando sus características.

Redactar textos narrativos adecuados para distintas finalidades.

Identificar y entender la coherencia textual.

Identificar el sujeto y el predicado de la oración, así como oraciones impersonales.

Diferenciar entre predicado nominal y predicado verbal. Identificar los complementos del predicado.

Leer y entender un texto expositivo identificando sus características.

Redactar textos expositivos adecuados para distintas finalidades.

Identificar y entender la cohesión lingüística.

Identificar el esquema semántico y sintáctico de la oración simple, clasificar la oración simple según la naturaleza del predicado, analizar sintácticamente una oración simple y distinguir entre vocativo y complemento oracional.

Leer y entender un texto argumentativo identificando sus características.

Redactar textos argumentativos adecuados para distintas finalidades.

Identificar y entender la anáfora para recordar información.

Identificar oraciones compuestas, distinguir entre coordinación, yuxtaposición y subordinación, identificar los distintos tipos de oraciones coordinadas y analizar oraciones subordinadas sustantivas.

Lengua 5: A mi parecer
Leer y escribir:
La argumentación: estructura.
Significado explícito e implícito
Significado literal y figurado
Conocimiento de la lengua:
Subordinadas adjetivas
Subordinadas adverbiales de lugar,
tiempo y modo

Lengua 6: Son noticia
Leer y escribir:
Géneros periodísticos de información
Géneros periodísticos de opinión
Géneros periodísticos mixtos
El curriculum vitae
Conocimiento de la lengua:
Subordinadas adverbiales causales,
finales, condicional y concesivas
Subordinadas adverbiales comparativas
y consecutivas cuantitativas

ORTOGRAFÍA, LÉXICO Y MORFOLOGÍA

Ortografía-grafías
Palabras con g y j
Palabras con b y v
Palabras con h
Palabras con x
Palabras con d, z, cc
Palabras con ll e y
Palabras con m
Palabras de escritura dudosa
Ortografía-acentuación
El acento
Reglas generales de acentuación
El diptongo y el triptongo
El hiato
Acentuación de palabras compuestas
La tilde diacrítica
Ortografía-puntuación
Los signos de puntuación
Léxico-fenómenos semánticos
Morfología-Estructura de la palabra
Morfología-Perífrasis verbales

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE 4

Leer y entender textos argumentativos,
familiarizándose con su estructura.
Redactar textos argumentativos respetando
sus convenciones.
Comprender significados implícitos y
figurados.
Conocer y utilizar proposiciones adjetivas y
adverbiales.

Leer y entender textos periodísticos de
información, opinión y mixtos.
Redactar textos periodísticos.
Redactar un curriculum vitae.
Conocer y utilizar proposiciones
subordinadas adverbiales.

Leer y escribir correctamente, atendiendo a
las reglas de ortografía, acentuación y
puntuación.
Ampliar el léxico, reconociendo relaciones
semánticas entre las palabras.
Conocer la estructura de la palabra e
identificar sus mecanismos de formación.
Reconocer las perífrasis verbales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

Unidad 1

Educación literaria. Siglo XVIII

El Siglo de las Luces: contexto histórico

El Neoclasicismo y el Prerromanticismo

El ensayo en el siglo XVIII. Feijoo, Jovellanos y Cadalso.

La poesía neoclásica

La poesía prerromántica

El teatro neoclásico

Educación literaria. Primera mitad del siglo XIX

El Romanticismo

Lírica: temas y principales autores.

Espronceda, Bécquer y Rosalía.

Prosa: la novela histórica y el artículo de costumbres. Larra.

Leyendas. Bécquer.

El teatro. Zorrilla.

EDUCACIÓN LITERARIA: EL SIGLO DE LAS LUCES

Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura del siglo XVIII.

Caracterizar la literatura del siglo XVIII.

Definir el Neoclasicismo y el Prerromanticismo.

Conocer las características del ensayo como género literario.

Identificar obras y autores del ensayo del siglo XVIII. Feijoo. Jovellanos. Cadalso.

Caracterizar la poesía anacreóntica y la poesía didáctica.

Determinar la evolución del teatro en el siglo XVIII.

Conocer el teatro de Leandro Fernández de Moratín.

EDUCACIÓN LITERARIA: EL ROMANTICISMO

Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la literatura de la primera mitad del siglo XIX.

Caracterizar la literatura de la primera mitad del siglo XIX.

Definir el Romanticismo.

Identificar las características y evolución de la poesía romántica. Conocer a los principales autores: Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro.

Conocer las características de las leyendas.

Caracterizar la novela histórica y el artículo de costumbres. Mariano José de Larra.

Conocer el teatro romántico y sus principales autores y obras. José Zorrilla.

Unidad 2

Educación literaria. Segunda mitad del siglo XIX

El Realismo y el Naturalismo: características generales.

La novela realista: temas y principales autores. Galdós y Clarín.

El Naturalismo.

EDUCACIÓN LITERARIA: EL REALISMO Y EL NATURALISMO

Conocer el contexto histórico en que se desarrolló la literatura de la segunda mitad del siglo XIX.

Caracterizar la literatura de la segunda mitad del siglo XIX.

Definir el Realismo y el Naturalismo.

Conocer las características de la novela realista y naturalista.

Identificar obras y autores de la novela del XIX. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas

Unidad 3
Educación literaria: el arte de 1900
El Modernismo.
El Modernismo hispanoamericano
y el Modernismo español.
Rubén Darío, Antonio Machado y Juan
Ramón Jiménez
El grupo del 98. Ensayo y novela.
Unamuno, "Azorín" y Baroja.

Unidad 4
Educación literaria: La Edad de Plata
El Novecentismo
Las vanguardias
La generación del 27: autores (R.
Alberti, G. Diego, L. Cernuda, V.
Aleixandre, P. Salinas, J. Guillén, F. G.
Lorca).
La poesía de Miguel Hernández.
Evolución del teatro hasta 1936.

Unidad 5
Educación literaria: la novela de
posguerra
Características generales de la cultura

"Clarín".

EDUCACIÓN LITERARIA: EL
MODERNISMO Y EL 98.
Conocer el contexto histórico en el que se
desarrolló la literatura de finales del siglo
XIX y comienzos del siglo XX.
Caracterizar la literatura de finales del siglo
XIX y comienzos del siglo XX.
Definir el Modernismo.
Conocer las características del Modernismo
hispanoamericano y español.
Identificar obras y autores del Modernismo
hispanoamericano: Rubén Darío.
Identificar obras y autores del Modernismo
español: Antonio Machado y Juan Ramón
Jiménez.
Caracterizar al grupo del 98.
Identificar ensayistas y novelistas del grupo
del 98. Unamuno, "Azorín" y Baroja.

EDUCACIÓN LITERARIA: EL
NOVECENTISMO Y LAS VANGUARDIAS.
LA GENERACIÓN DEL 27
Conocer el contexto histórico en el que se
desarrolló la literatura de finales del siglo
XIX y comienzos del siglo XX.
Caracterizar la literatura de finales del siglo
XIX y comienzos del siglo XX.
Definir el Novecentismo.
Conocer las características del ensayo y la
poesía novecentistas. Ortega y Gasset.
Juan Ramón Jiménez.
Conocer las características de las
vanguardias en Europa y en España.
Conocer las características de la
Generación del 27.
Identificar obras y autores de la Generación
del 27: R. Alberti, G. Diego, L. Cernuda, V.
Aleixandre, P. Salinas, J. Guillén, F. G.
Lorca.
Conocer la poesía de M. Hernández.
Conocer la evolución del teatro anterior a la
guerra y sus principales autores y obras.
Benavente, Valle-Inclán y F. G. Lorca.

EDUCACIÓN LITERARIA: LA NOVELA DE
POSGUERRA
Conocer el contexto histórico en el que se
desarrolló la literatura desde la posguerra

durante la dictadura
La novela existencial de los años 40.
La novela social de los años 50
La novela experimental de los años 60 hasta 1975 en Hispanoamérica y en España.
La narrativa de hoy: el microrrelato, el cuento, la novela

Unidad 6
Educación literaria: el teatro y la poesía de posguerra
Los años de dictadura
La literatura de la democracia
Características generales de la literatura de la democracia
El teatro de los años 40
El teatro de los años 50 y 60
El teatro de hoy
La poesía (1940-1975)
La poesía de hoy

hasta 1975.
Caracterizar la literatura desde 1936 hasta 1975.
Conocer las características de la novela de los años 40 y sus principales autores y obras: Cela, Laforet.
Conocer las características de la novela de los años 50 y sus principales autores y obras: Cela, R. Sánchez Ferlosio, Delibes.
Conocer características y autores del realismo mágico hispanoamericano.
Identificar autores y obras del boom hispanoamericano de los años 60: G. García Márquez y M. Vargas Llosa.
Conocer características y autores de la novela experimental de los años 60: Luis Martín Santos, Delibes, Goytisolo, Marsé.
Conocer características y autores de la novela desde 1975.
Conocer las características del cuento y del microrrelato actuales.

EDUCACIÓN LITERARIA: EL TEATRO Y LA POESÍA DE POSGUERRA
Conocer las características del teatro de posguerra desde 1936 hasta 1975 y sus principales autores y obras: la comedia benaventina; el teatro de humor (Jardiel Poncela y Miguel Mihura); el teatro comprometido (Buero Vallejo y Sastre; y el teatro en democracia (Luis Alonso de Santos, J. SanchisSinisterra, grupos independientes).
Conocer las características de la poesía desde 1936 hasta 1975 y sus principales autores y obras: la poesía de los años 40 (D. Ridruejo, Luis Rosales, D. Alonso, B. de Otero); la poesía social de los 50 (B. de Otero, G. Celaya y J. Hierro); la renovación poética de los 60 (J. A. Goytisolo, J. Gil de Biedma, A. González).
Conocer las características de la poesía desde 1975 y sus principales autores y obras: los novísimos (L. Alberto de Cuenca, P. Gimferrer, L. María Panero) y la poesía en democracia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, haremos referencia a la evaluación inicial: Todos los alumnos, al comienzo del curso escolar, realizarán una prueba inicial que responderá a cuestiones de morfología, sintaxis, formación de palabras, conocimientos de educación literaria, etc. Además de estas cuestiones, se incidirá en otros ejercicios que demuestren sus capacidades de comprensión y expresión.

El desarrollo de las primeras clases, más lento de lo normal, servirá también para la observación de las destrezas de los alumnos. Se incidirá en la lectura, la expresión oral, etc. Los resultados servirán como punto de comparación de los resultados finales, además de indicar el grado de dificultad de los contenidos exigibles. Hay que tener en cuenta que los alumnos de 4º responden a perfiles muy diferentes. Algunos de ellos cursaron diversificación en el año escolar anterior, y, su programa ha sido interrumpido.

El libro digital permite sacar el máximo partido a la autocorrección.

Se realizarán dos pruebas objetivas por trimestre, además de un control o trabajo de lectura. Asimismo, se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumnado, y en las actividades especialmente adecuadas para ello, se intentará tomar nota de los estándares de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de los exámenes constituirá el 65% de la nota final. Un 20% lo formará la puntuación de las lecturas, sean exámenes o trabajos. El resto de trabajos, tareas cotidianas, etc., se valorará con un 15%. No podrán abandonarse ninguno de los apartados. La nota mínima para poder hacer la media y optar al aprobado, será de un 3,5.

Después de terminada la evaluación, se realizará una recuperación del bloque de educación literaria, que, a diferencia de los otros, es más difícil de evaluar de forma continua. De cualquier manera, se recuperará a final de curso. Y podrán realizarse otro tipo de recuperaciones atendiendo al caso particular del alumnado. De la misma manera, se valorará la oferta de lecturas y trabajos voluntarios para que el alumno pueda, a final de curso, subir su nota una vez aprobado el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Debido a que la materia dada en tercer curso se continúa en cuarto, si bien con mayor grado de complejidad, los alumnos que tengan la asignatura pendiente podrán superarla si aprueban la primera y la segunda evaluación.

Para ello se aconsejará al alumno un cuaderno de refuerzo *Aprueba tus exámenes* de la editorial Oxford, donde podrá repasar los contenidos de 3º curso y podrá entregarlo al profesor para su corrección. El alumno se presentará a una prueba de recuperación en el mes de Mayo en caso de que no apruebe las dos primeras evaluaciones del curso vigente.

PRIMERO DE BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS.

La organización de los contenidos pretende dotar al alumnado de las destrezas básicas que debe manejar para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria. De este modo, los contenidos se estructuran en cuatro bloques:

Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

- La palabra
- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- Los determinantes. Tipología y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo xix, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo xix, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo xix, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo xix, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar:

- **Crit. 1.1.** Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **Crit. 1.2.** Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
- **Crit. 1.3.** Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- **Crit. 2.1.** Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa - consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- **Crit. 2.2.** Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos.
- **Crit. 2.3.** Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.

- **Crit. 2.4.** Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

- **Crit. 3.1.** Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- **Crit. 3.2.** Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
- **Crit. 3.3.** Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- **Crit. 3.4.** Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
- **Crit.3.5.** Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
- **Crit. 3.6.** Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- **Crit. 3.7.** Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
- **Crit. 3.8.** Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

BLOQUE 4: Educación Literaria

- **Crit. 4.1.** Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
- **Crit. 4.2.** Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- **Crit. 4.3.** Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- **Crit. 4.4.** Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada Unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

Se plantearán diferentes tipos de actividades, que serán el procedimiento desde el que evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, de tal manera que el profesor los empleará para evaluar la evolución del alumno, de las siguientes cuatro maneras:

Las pruebas escritas de evaluación; se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar textos de diversa índole, también literarios.

Análisis de las actividades de investigación, en casa y en el centro educativo (control o trabajo de lectura o de cualquier otro tipo que se plantee).

Análisis de las actividades realizadas en clase: participación, actitud, trabajo de grupo etc. Trabajo y estudio en casa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación se obtendrá a partir de ponderación de estos porcentajes.

Pruebas escritas de evaluación. Supondrán un **75%** que saldrá de las calificaciones obtenidas en las diversas pruebas escritas que se realizarán a lo largo de la evaluación. Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación, uno de lengua y otro de literatura.

Además, un **15%** de la nota será atribuido al control o trabajo de **lectura**.

El **10%** restante corresponderá a la valoración que las profesoras hagan del **trabajo** en clase, las tareas diarias (trabajo en casa) y la **actitud** hacia la asignatura.

Para superar la evaluación habrá que sacar un mínimo de 3,5 puntos en cada una de las pruebas y superar las preguntas o los trabajos sobre las lecturas obligatorias con la misma ponderación de 3,5 sobre 10 para poder realizar la media de todas las pruebas.

La nota de la evaluación final será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en los 3 periodos trimestrales, y dividirla entre tres, siempre y cuando la nota mínima de las evaluaciones sea 4 y esa nota media sea igual o superior al 5. Se intentará premiar a los alumnos que trabajen a lo largo de todo el periodo escolar y a los que evolucionen de forma positiva a lo largo de todo el curso.

El alumno, en ningún caso, salvo justificante médico debidamente acreditado, podrá faltar a una prueba escrita. Asimismo, será obligatorio, si se quiere obtener calificación positiva, entregar todas las tareas que le sean requeridas por parte del profesor. Se atenderá especialmente al correcto uso de la Lengua en todos los trabajos y pruebas presentados al profesor. Se podrá penalizar con hasta 1 punto la no correcta presentación de un trabajo o una prueba. **Se restará 0,10 por cada falta de ortografía** (siempre en palabras de uso común o específico de la asignatura que pensemos que deban formar parte del léxico del alumno) y **0,05 por cada falta de acentuación hasta un máximo de un punto**, salvo casos extremos.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Se podrán plantear recuperaciones del bloque de literatura después de cada evaluación si no se alcanza la nota mínima de 4 para mediar.. La parte de lengua se irá recuperando en el desarrollo del curso, pues los contenidos lingüísticos van ampliándose a lo largo del curso.

Se hará la media de las tres evaluaciones (siempre y cuando la nota mínima de la evaluación sea un 4). Si el resultado final de esa media es de un 5, el alumno aprobará el curso. Si la media resulta suspensa, el alumno tendrá que presentarse a una examen final en junio, en el que entrará toda la materia.

Igualmente, si un alumno suspende dos o tres evaluaciones deberá presentarse a un examen final en el mes de junio de toda la materia.

Si un alumno suspende sólo una evaluación, no siendo la última, aprobará el curso si la media entre las tres notas es de 5. En caso contrario deberá presentarse al examen final de toda la materia en junio. La nota de este examen final, tanto en junio como en septiembre, será la que el alumno obtenga siguiendo los criterios de calificación, arriba mencionados.

Si se observa que algún alumno está copiando en el examen, suspenderá la evaluación y, si reitera su conducta, se tendrá que presentar directamente a la prueba final de junio.

Los criterios de calificación se aplicarán igualmente en la prueba de recuperación de septiembre, siendo un examen único el evaluador de toda la programación (contenidos de lengua y literatura más las lecturas obligatorias)

SEGUNDO DE BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico y periodístico.
- Reconocimiento de las diferentes categorías morfológicas y su clasificación por su estructura
- Análisis de periodos sintácticos complejos
- Reflexión y explicación de las conexiones semánticas en los textos.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales y sus procedimientos
- Conocimiento del español actual y su situación en el mundo
- Reconocimiento de los rasgos más significativos de los distintos movimientos literarios y autores más representativos
- Interpretación crítica y análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Crit.LE.1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
- Crit.LE.1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos argumentativos orales del ámbito académico: conferencias mesas redondas; diferenciado la

información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

- Crit.LE.1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- Crit.LE.1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
- Crit.LE.2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
- Crit.LE. 2.2. Escribir textos Expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación
- Crit. LE. 2.3 Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
- Crit.LE 2.4 Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- Crit.LE.3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
- Crit.LE.3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
- Crit.LE.3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.
- Crit.LE.3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
- Crit.LE.3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- Crit.LE.3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto
- tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales personales y procedimientos de cita)

con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

- Crit.LE 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma.
- Crit.LE 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Crit.LE.4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras completas más significativas.
- Crit.LE.4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX, con especial atención a la literatura aragonesa, hasta nuestros días identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Crit.LE.4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Crit.LE.4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia aportando una visión personal.
- Crit.LE.4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ESTÁNDARES EVALUABLES

- Est.LE.1.1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- Est.LE.1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- Est.LE.1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
- Est.LE.1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
- Est.LE.1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

- Est.LE.1.4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- Est.LE.1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
- Est.LE.1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
- Est.LE.1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
- Est.LE. 2.1.1 Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Est.LE.2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias.
- Est.LE.2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- Est.LE.2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
- Est.LE.2.2.1 Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar su expresión escrita.
- Est.LE.2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos..
- Est.LE.2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales par su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- Est.LE.2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su redacción, fijando sus propios objetivos
- contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
- Est. LE.2.3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consulta fuentes diversas para evaluar, contrastar, seleccionar y organizar la información relevante mediante fichas-resumen.
- Est.LE.2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización de epígrafes, procedimientos cita, notas a pie de página, bibliografía...
- Est.LE.2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología

gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual,

- Est LE 2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticas (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
- Est LE 2.4.3. reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, indirecto, indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función.
- Est.LE.3.1.1 Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado.
- Est.LE.3.1.2. Reconoce y explica r la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
- Est.LE.3.2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Est.LE.3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
- Est.LE.3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- Est.LE.3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- Est.LE.3.4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Est.LE.3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- Est.LE.3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- Est.LE.3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
- Est.LE.3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

- Est.LE.3.6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión de emisor y receptor en el texto.
- Est.LE.3.6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas temporales, espaciales y personales.
- Est.LE.3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
- Est.LE.3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- Est.LE 3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
- Est.LE 3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
- Est.LE 3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen u na valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.
- Est.LE.4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- Est.LE.4.2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento al que pertenece, con especial atención a la literatura aragonesa.
- Est.LE.4.2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
- Est.LE.4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Est.LE.4.4.1.Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
- Est.LE.4.5.1.Lee textos informativos en formato papel o formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que cobrarán vigencia a lo largo de la programación serán los que obtengamos la información del proceso de aprendizaje del alumno, los instrumentos de evaluación serán los documentos específicos elaborados para el profesor para la recogida de esta información.

Entre los procedimientos destacamos: la observación sistemática, y sostenida por parte del profesorado, para darse cuenta de determinadas informaciones relevantes de acuerdo con los objetivos y criterios definidos de antemano. El instrumento utilizado será las listas de control. Y los registros individuales y grupales, atendiendo a la actitud, comportamientos y datos del aprendizaje.

Un segundo procedimiento será la interrogación directa e interacción constante con el alumnado, preguntando e indagando aquello que queremos conocer en el aula, referido a los contenidos más relevantes.

Como instrumento se utilizarán los diarios de clase, los cuestionarios de evaluación y las entrevistas.

El tercer procedimiento será el análisis de las tareas y de las realizaciones o producciones de los alumnos. Se trata de la fuente de información más provechosa y útil, por la cantidad de referencias que aporta, ya que desde el mismo proceso del aprendizaje, intenta detectar y orientar los progresos y dificultades del alumnado. Como instrumento de trabajo, es importante el cuaderno de trabajo del alumno,

El cuarto procedimiento será la realización de pruebas, controles o exámenes en modalidad escrita u oral. Sus ítems o preguntas, tienen que estar elaborados en consonancia con los contenidos impartidos por el profesor, las actividades o tareas desarrolladas por el alumnado, y los criterios de evaluación y estándares. Como instrumento se utilizará un sencillo registro de evaluación cuantitativo para la recogida de puntuaciones, o, cualitativo, para la recogida de valoración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán distintas pruebas escritas por trimestre:

Primera evaluación:

Un primer examen de conocimiento lingüístico centrado en el análisis sintáctico y la clasificación de las palabras por su estructura. Además en esta prueba se incluirá un examen con algunas cuestiones de comentario de texto (tema resumen y estructura) con una ponderación del 40% de la nota final.

Un segundo examen centrado en los temas de literatura de este trimestre con un valor del 40%.

Un 10% de la nota estará contemplado con el seguimiento de las tareas diarias y la realización de los comentarios dirigidos por el profesor, teniendo en cuenta que la no entrega de los trabajos y la no realización de las tareas será penalizado por el profesor.

Otro 10% estará centrado en la realización de un trabajo o un examen sobre la lectura obligatoria del trimestre.

Las condiciones de calificación de la segunda y la tercera evaluación se irán concretando con las informaciones de la administración sobre las reválidas y otras pruebas.

OTRAS CONSIDERACIONES.

- En la nota final se considerarán los dos primeros decimales para redondear la nota a la alza si estos son superiores a 0.65. En las evaluaciones primera y segunda, el redondeo se hará a criterio del profesor, según las circunstancias del alumno.
- Se exigirá un mínimo de 3,5 en cada una de las pruebas para promediar y evitar el abandono en alguna parte del programa. Para aprobar la materia será imprescindible realizar las cuestiones centradas en las lecturas obligatorias.
- En caso de no asistencia a clase, no hacer las actividades, no traer el material e interrumpir el desarrollo de las clases, se penalizará negativamente con un 10 % de

la nota. En el examen final de mayo y en el extraordinario de septiembre, la nota será la que el alumno obtenga en la prueba.

- La asistencia a los exámenes es obligatoria y no se repetirán los mismos salvo la aportación de justificante médico oficial.
- Evidentemente, se prestará especial atención a la correcta ortografía y expresión de los ejercicios escritos. Se aplicarán el criterio de selectividad: se restará 0,10 por cada falta de ortografía (siempre en palabras de uso común o específico de la asignatura que pensemos que deban formar parte del léxico del alumno) y 0,05 por cada falta de acentuación hasta un máximo de un punto.
- Los fallos relativos al uso de vocabulario y notación científica, al orden y limpieza en la presentación y los errores sintácticos (fallos de concordancia, anacolutos...) se penalizarán según su gravedad.
- Para los alumnos que no superen las evaluaciones, se realizará un examen de toda la asignatura al final del curso. Si la primera evaluación está suspensa con un cuatro como mínimo, y las otras dos aprobadas se considerará aprobada la asignatura. Si las dos primeras evaluaciones están aprobadas y la tercera evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen final de junio.
- La nota final del curso será la resultante de la media de las notas obtenidas a lo largo del curso. El alumno que quiera subir la nota media podrá presentarse al examen de recuperación de mayo, considerando la media la nota de este examen.
- El alumno que no obtenga una calificación de 5 en junio, tendrá que presentarse al examen extraordinario de septiembre en el que se mantendrán los mismos criterios de calificación que en junio.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PREVISTAS PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Se pretende que el examen de recuperación para los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato se realice a comienzos del segundo trimestre, concretamente a finales de enero, con el fin de que dichos alumnos puedan incorporarse con garantías de éxito a 2º de Bachillerato, una vez conseguidos los objetivos de 1º.

No obstante, si ese examen no es superado, se realizará una segunda prueba en abril, con anterioridad a la evaluación extraordinaria de alumnos pendientes, fijada para el mes de mayo. Si no se aprueba este examen extraordinario de abril, el alumno deberá presentarse al examen extraordinario de septiembre en el que se seguirán los mismos criterios de calificación que en el mes de junio.

Si el profesor lo considera, puede dividir en dos exámenes la materia. El que no apruebe el primero, podrá presentarse a todo en junio.

Para conseguir los objetivos de 1º de Bachillerato, se recomienda el estudio del libro de texto de 1º de bachillerato, de la editorial Oxford, con el cual estudiaron. Se les proporcionará a los alumnos las indicaciones precisas para preparar el examen de pendientes.

LITERATURA UNIVERSAL PRIMERO DE BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Conocer los periodos, y las tendencias y movimientos literarios especificados en el programa.
- Conocer los autores y grupos de ellos especificados: Contextualización histórica y literaria, características fundamentales, obras más importantes...
- Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
- Redactar textos expositivos sobre todos los apartados anteriores con la necesaria capacidad de síntesis y relación, de forma coherente, cohesionada y adecuada.
- Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios que supongan la integración de información de varias fuentes bibliográficas adecuadas y de las tecnologías de la información y comunicación.
- Realizar exposiciones orales o escritas correctas y coherentes sobre los temas literarios con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realizar comentarios literarios que comprendan como mínimo los siguientes aspectos: localización de la obra, precisión del tema, resumen del contenido, pautas de la estructura, redacción coherente y cohesionada que relacione el contenido con la forma y los recursos estilísticos y con la época y movimiento literario.
- Elaborar trabajos sobre las lecturas obligatorias respondiendo a las cuestiones preparadas por la profesora, tema, estructura, personajes, estilo, tiempo, espacio...basándose tanto en el análisis propio cuanto en el material preparado por la profesora.
- Elaborar monografías sencillas sobre libros de creación explicando sus características principales, mostrando un criterio personal razonado y utilizando con sentido crítico la bibliografía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Transcribimos en este apartado los criterios de evaluación, junto con los estándares de aprendizaje evaluables que se les asocian:

- **Crit.LI.1.1.** Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
 - **Est.LI.1.1.1.** Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.
 - **Est.LI.1.1.2.** Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario
- **Crit.LI.1.2.** Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal, especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

- **Est.LI.1.2.1.** Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal, especialmente significativas, y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
 - **Est.LI.1.2.2.** Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
- **Crit.LI.1.3.** Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
 - **Est.LI.1.3.1.** Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
 - **Est.LI.1.3.2.** Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
- **Crit.LI.2.1.** Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido, de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
 - **Est.LI.2.1.1.** Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
- **Crit.LI.2.2.** Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal
 - **Est.LI.2.2.1.** Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.
- **Crit.LI.2.3.** Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.
 - **Est.LI.2.3.1.** Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.
 - **Est.LI.2.3.2.** Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

- **Est.LI.2.3.3.** Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

No obstante, el propio currículo y el proyecto editorial que se toma como base de trabajo realiza la precisión de los criterios y estándares para cada bloque de contenidos. Se intentará que los procedimientos e instrumentos de evaluación sean lo más variados posibles: trabajos en equipo e individuales, observación de clase, exámenes, plantillas de evaluación específicas para cada trabajo, etc. Se intentará entonces, llevar un registro de cada alumno donde se anoten todos los rendimientos de su trabajo personal. También registros de cada una de las actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificarán diversos apartados:

Pruebas escritas. Lo determinará la evaluación inicial, pero la experiencia del curso pasado lleva a plantear una prueba escrita por unidad didáctica. Supondrán el 50% de la nota. Se intentará que conjuguen todo tipo de preguntas, que evalúen también el primer bloque de contenidos.

Trabajos: Comentarios, trabajos monográficos, esquemas, resúmenes, investigaciones, exposiciones, trabajo y atención en clase... Supondrán un 50% de la nota. Estos porcentajes podrán ser revisados si los trabajos que los alumnos han de entregar suponen un volumen mayor o menor de lo normal.

La no lectura de una de las obras literarias obligadas y la no realización de los trabajos indicados puede suponer inmediatamente una calificación negativa en la nota global de la evaluación, aunque las puntuaciones medias superen el 5. Los trabajos suspensos o no presentados se recuperarán con su corrección o realización por parte del alumno siguiendo las indicaciones de la profesora en el plazo indicado. Lo mismo sucederá si en cualesquiera de los apartados no se superara el 3,75. Para poner estas notas, se tendrán en cuenta los estándares de evaluación, mediante la elaboración de plantillas de puntuación para cada uno de los exámenes o trabajos.

A principios del trimestre siguiente, se realizará un examen de recuperación de los contenidos mínimos de toda la evaluación anterior. Dicho examen y la corrección o presentación de los trabajos antes mencionados, recuperarán, si procede, a final de curso, la asignatura.

Tanto en las pruebas objetivas como en los trabajos se penalizarán las faltas de ortografía y de redacción según los criterios adoptados por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura: 0,1 por grafía o tilde en palabras de uso común o específicas de la asignatura.

PAI

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprensión de textos académicos orales y escritos.
- Participación activa en situaciones de comunicación académicas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido
- Comprensión de textos sencillos y adecuados en los ámbitos cotidianos, académicos y de medios de comunicación

- Composición de textos de la vida cotidiana, noticias periodísticas o resúmenes y textos expositivos académicos con una mínima planificación, con revisión y con progresiva corrección gramatical, precisión léxica y estructuración, coherencia y cohesión adecuadas.
- Presentación adecuada de todos los escritos, con respeto a las normas gramaticales y ortográficas.
- Reconocimiento de las figuras literarias básicas: comparación, metáfora y personificación.
- Análisis métrico de un texto poético.
- Lectura de las obras señaladas.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística en el mundo y de la distribución geográfica de las lenguas de España,
- Conocimiento de las modalidades de la oración.
- Análisis morfológico de las formas verbales e identificación de las formas no personales del verbo.
- Identificación del sujeto y del predicado de un periodo oracional sencillo.
- Comprensión de una terminología sintáctica básica: oración, sujeto y predicado, predicado nominal y predicado verbal.
- Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de sus correspondientes morfemas.
- Distinción de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación) y de familia léxica.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, con especial atención a las reglas generales de acentuación, reglas generales de uso de letras y de puntuación.
- Identificación del género de un texto literario, así como de sus elementos estructurales básicos.
- Producción de narraciones, descripciones y diálogos.
- Diferenciación de narraciones, descripciones y diálogos, con análisis básico de sus principales elementos.
- Producción de reseñas u otro tipo de trabajos sobre lecturas adecuadas a su edad.
- Respeto por las opiniones ajenas y por las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Lectura en voz alta con soltura de textos de tipología diversa.

CRITERIOS

- Crit. LE 2,1, interpretar y valorar textos sencillos.
- Crit.LE.2.3. Realizar una lectura reflexiva de textos sencillos que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás
- Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo
- Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.

- Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal

CRITERIOS MINIMOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar una lectura expresiva y comprensiva de distintos textos, incluyendo las lecturas obligatorias del curso.
2. Producir distintos tipos de textos tanto de la vida académica, como de la vida cotidiana con una mínima planificación, buena presentación, con corrección gramatical y léxica, utilizando la norma ortográfica (acentuación, puntuación, reglas ortográficas de las grafías más significativas).
3. Conocer el significado de las palabras de un texto adecuado a este nivel, y buscar la acepción más adecuada en el diccionario para aumentar y manejar mayor caudal léxico.
4. Reconocer los diferentes mecanismos de formación de palabras.
5. Captar el sentido e ideas fundamentales de diferentes tipos de texto.
6. Conocer y valorar la diversidad lingüística de España.
7. Reconocer y realizar el análisis morfológico de los sustantivos, adjetivos, adverbios, pronombres, determinantes, preposiciones y los verbos de un texto.
8. Aprender y utilizar correctamente la conjugación verbal.
9. Diferenciar el sujeto y predicado de una oración, y sus núcleos; así como la modalidad oracional.
10. Identificar y producir con sus rasgos básicos, una narración, una descripción y un diálogo.
11. Identificar los rasgos característicos de los textos en prosa, de los textos en verso, y de los textos dramáticos.
12. Realizar el análisis métrico y el reconocimiento de las principales figuras literarias en textos poéticos breves.
13. Participar activamente en actividades de cooperación y respeto, valorando positivamente situaciones de aprendizaje compartido

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la actividad educativa, debe realizarse un seguimiento de cómo cada alumno va adquiriendo los contenidos, observando los distintos estilos y ritmos de aprendizajes, el grado de interacción en el grupo, las dificultades y avances que encuentra a lo largo del proceso y la influencia que ejercen los elementos y acciones que conforman el proceso de enseñanza. Este seguimiento configura la evaluación formativa que supone la detección de las necesidades y su posible reconducción. Por último, hay una serie de pruebas orales o escritas para la evaluación de determinados contenidos o evaluación sumativa, que permita valorar el proceso en su conjunto y comprobar los logros alcanzados.

Por lo tanto, los procedimientos son muy variados: observación de comportamientos, de hábitos de trabajo en clase y en casa, pruebas orales o escritas, cuestionarios, fichas de lectura comprensiva, corrección ortográfica y sintáctica, cuaderno del

alumno, valoración de la presentación de trabajos. Los datos obtenidos se recogen en diversos instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación recogen con propiedad la información de una forma oficial: libros de escolaridad, actas, registros de faltas, cuaderno del profesor de notas, expediente académico.

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, Se evaluarán aspectos actitudinales del alumno de especial relevancia: grado de participación en las propuestas de actividades, capacidad de organizar su propio trabajo, rendimiento en las pruebas de evaluación, hábitos de orden, limpieza, adaptación e integración en el desarrollo de la actividad en el aula.

Se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se han establecido unos criterios comunes del Departamento de Lengua Castellana con el fin de concienciar al alumno desde su entrada en la Educación Secundaria de la necesidad de presentar los escritos con la debida corrección:

Se penalizará cada falta ortográfica con -0,1. Igualmente se descontará 0,1 cada dos tildes incorrectas o ausentes de los escritos entregados por su evaluación hasta un máximo de 1 punto por documento.

Aparte de la observación sistemática del trabajo del alumnado, el profesor podrá evaluar los contenidos adquiridos a través de diferentes estrategias: revisión del cuaderno de clase una vez al trimestre, pruebas específicas, la autoevaluación para corresponsabilizar al alumnado de su propia evaluación y la coevaluación para valorar la capacidad de los compañeros y las compañeras. La actitud del alumno ante la asignatura se tendrá muy en cuenta en este primer curso.

Será obligatoria la lectura de tres libros a lo largo del curso y la presentación de los correspondientes trabajos en el plazo fijado o la realización de pruebas escritas. Es

condición inexcusable para aprobar la evaluación la obtención de un mínimo de 4 en las pruebas relacionadas con las lecturas. Cada profesor podrá ampliar el número de lecturas, bien de forma voluntaria u obligatoria.

La asistencia a los exámenes será obligatoria, de tal manera que no se repetirá ningún examen salvo presentación de documento médico oficial. De no presentarse, la materia del examen se acumulará al siguiente. Si durante la realización de un examen se detecta a un alumno copiando, dicho acto será motivo de suspenso en la correspondiente evaluación.

Se realizarán pruebas escritas a lo largo del trimestre: una cada unidad o cada dos y otra correspondiente a la lectura obligatoria del período lectivo. Si bien, se pueden realizar cuatro pruebas por cada una de las unidades que forman el trimestre, siempre bajo criterio del profesor y del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada curso de primero. En cada una de estas pruebas se irá repasando los contenidos de las pruebas anteriores, de tal forma que la evaluación sea sumativa.

Los alumnos dispondrán de un período de reclamaciones establecido por el centro en el cual podrán revisar los exámenes con su profesor correspondiente.

En todo trabajo escrito, se valorará no sólo el contenido, sino también la caligrafía y presentación y la corrección ortográfica, especialmente en las redacciones obligatorias.

La calificación final de cada trimestre será calculada en base a los siguientes porcentajes:

- pruebas escritas: 60%
- tareas diarias, hábito de trabajo y actitud hacia la asignatura: 10%
- cuaderno de clase: 10%
- lecturas: 20%

La nota final de curso será el resultado de ponderar las tres evaluaciones, aunque teniendo en cuenta el progreso del alumno, de manera que tendrá más peso la tercera que las anteriores.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION MÍNIMOS

Criterios mínimos de evaluación	Localizar en un mapamundi los principales paralelos de la Tierra Indicar la latitud y longitud de al menos cuatro puntos en un mapa
Contenidos mínimos	Localización de los principales paralelos del planeta Localización geográfica de acuerdo con la latitud y la longitud

Criterios mínimos de evaluación	Localizar en un mapa océanos y continentes del mundo Localizar en un mapa físico de Europa al menos cinco unidades de relieve y cinco ríos Localizar en un mapa físico de España las principales cordilleras
---------------------------------	--

	<p>Localizar en un mapa físico de España los principales ríos de las tres vertientes hidrográficas</p> <p>Citar todos los climas del planeta según las zonas climáticas</p> <p>Describir al menos dos características de cada región natural</p>
Contenidos mínimos	<p>Lectura y elaboración de mapas físicos sobre los continentes y España</p> <p>Origen y formas del relieve. Continentes</p> <p>Ríos, mares y océanos</p> <p>Clima: temperatura y precipitaciones</p> <p>Distribución geográfica y rasgos de los medios naturales</p>

Criterios mínimos de evaluación	Identificar dos diferencias entre dos regiones naturales del mundo
Contenidos mínimos	Identificación de dos diferencias entre dos regiones naturales del mundo

Criterios mínimos de evaluación	<p>Explicar dos problemas medioambientales</p> <p>Citar dos posibles medidas para limitar el impacto medioambiental</p>
Contenidos mínimos	<p>Identificación de causas y consecuencias de problemas medioambientales</p> <p>Desarrollo sostenible: concepto y medidas que se pueden adoptar</p>

Criterios mínimos de evaluación	<p>Identificar y relacionar los años con los siglos y los siglos con los milenios</p> <p>Diferenciar las etapas de la Historia: Prehistoria, Edades Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea</p> <p>Ordenar cronológicamente hechos y documentos</p>
Contenidos mínimos	<p>Elaboración y lectura de ejes cronológicos</p> <p>Identificación de etapas de la Historia: Prehistoria, Edades Antigua, Media, Moderna y Contemporánea</p> <p>Identificación de los años con los siglos y de los siglos con los milenios</p> <p>Orientación cronológica de hechos y documentos</p>

<p> Criterios mínimos de evaluación </p>	<p> Distinguir cuatro características que diferencian al hombre de otros primates Diferenciar las etapas de la Prehistoria en un eje cronológico Identificar los tipos humanos paleolíticos Explicar dos características del modo de vida depredador Describir cuatro cambios de la revolución neolítica </p>
<p> Contenidos mínimos </p>	<p> Proceso de hominización. Tipos humanos Modo de vida depredador: alimentación, utillaje y actividades Cambios producidos durante el Neolítico </p>

<p> Criterios mínimos de evaluación </p>	<p> Explicar al menos cuatro rasgos de la civilización egipcia Describir la polis griega y explicar la democracia ateniense Enumerar cuatro aportaciones de la civilización griega al mundo occidental </p>
<p> Contenidos mínimos </p>	<p> Egipto: situación geográfica; Nilo; agricultura; sociedad; faraón; escritura; religión Grecia: rasgos de las polis; instituciones; democracia Aportaciones de la civilización griega al mundo occidental </p>

<p> Criterios mínimos de evaluación </p>	<p> Diferenciar los tres sistemas políticos que existieron en la civilización romana </p>
<p> Contenidos mínimos </p>	<p> Diferenciación de los tres sistemas políticos que existieron en la civilización romana </p>

ÁREA DE SOCIALES PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La toma de datos para proceder a la evaluación no puede ser exclusivamente a través de una fuente. No obstante, en atención al grado de madurez que corresponde al nivel del que estamos tratando, y también a los instrumentos evaluadores que se utilizan mayoritariamente en el nivel inmediato superior (Universidad, especialmente), la prueba escrita ocupa un lugar fundamental. El adiestramiento en este procedimiento con toda su complejidad (desde la disposición psicológica hasta la organización del tiempo de trabajo; desde la técnica personal de tratar la información,

hasta la redacción de los conocimientos propios)nos parece que debe tener una atención especial.

Es por ello que se evaluará mediante la realización de pruebas orales y escritas: exámenes, ejercicios de clase, corrección del cuaderno, trabajos de investigación y desarrollo, lectura del libro, ejercicios de la observación de medios audiovisuales etc. También se tendrá en cuenta el comportamiento y el interés mostrado por el alumno respecto a la materia.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán los clasificamos de la siguiente forma:

- a) La comprensión de contenidos conceptuales alcanzada,
- b) La confección de tablas cronológicas que contextualicen adecuadamente la Historia del Arte y la ubicación correcta de obras, artistas y estilos en etapas y períodos históricos artísticos.
- c) El dominio del vocabulario histórico-artístico y la definición de conceptos.
- d) La clasificación de las obras de arte (identificación de artista y obra, datación cronológica y estilo).
- e) La precisión en la expresión teniendo en cuenta la redacción y la ortografía,
- f) Descripciones completas sobre algún asunto trabajado

Preguntas abiertas como “epígrafes” o “temas” que busquen

- a) La capacidad de manejar información,
- b) Reconocimiento de causas y consecuencias de los fenómenos histórico-artísticos o geográficos
- c) La clasificación de fenómenos histórico-artísticos, su identificación y caracterización,
- d) La capacidad de síntesis y esquematización,
- e) Dominio del lenguaje
- f) Explicaciones,
- g) Capacidad de relacionar conocimientos,
- h) Valoraciones y establecimiento de criterios propios, así como la argumentación de las propias ideas

CRITERIOS DE CALIFICACION

La nota final del curso se obtendrá de ponderación de las notas de las distintas evaluaciones, atendiendo al siguiente criterio: todas las evaluaciones tendrán un valor equivalente.

En cada evaluación se harán como mínimo dos exámenes escritos.

Además, se tendrán en cuenta el trabajo realizado por el alumnado y manifestado por la forma en que se vaya elaborando el cuaderno de trabajo, el realizar las tareas tanto

dentro como fuera del aula, posibilidad de lectura de un libro relacionado con la materia, informes del libro y prensa escrita , y la realización de posibles trabajos cuya exposición se realizará oralmente en el aula con las TICs. También se tendrá en cuenta la actitud y predisposición del alumnado hacia el trabajo académico y manifestado en la puntualidad de su llegada a clase y en venir a clase con el material – cuaderno, lápiz, libro – correspondientes. El peso de la actitud y trabajo en la nota de calificación será de un 50% como máximo (20% actitud + 20% trabajo en clase y cuaderno).

El 60% restante se obtendrá de la calificación de los objetivos mínimos y de los contenidos mínimos de la materia .La no presentación del cuaderno y trabajo encomendados lleva aparejada la valoración negativa de la evaluación. Se pueden hacer medias independientemente de las calificaciones obtenidas (no habrá una “nota mínima” para mediar).

En junio se realizará la media de las calificaciones de las 3 evaluaciones.

Si la materia de 1º de Bachillerato no se supera, no se corregirá el examen de 2º de Bachillerato.